

3ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 09 DE JUNIO DE 2023. -----

En la Sala de Consejo sede del H. de Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres ubicada en el edificio Dr. Octavio S. Mondragón, 16 de., septiembre 63 Ote. De la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 11:05 horas del 09 de junio de 2023, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Presentación del Programa Universitario de Igualdad de Género y de proceder aprobación y Presentación Ruta de atención para intervenciones grupales en casos de violencia de género; presenta la Lic. María Michelle Villanueva Moreno, Directora de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación. **III.** Lectura y si procede, aprobación del acta del: Consejo Ordinario de 16 de mayo de 2023. **IV.** Informe mensual del Director. **V.** Informe del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior (CEEMS) presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. **VI.** Asuntos de maestros. **VII.** Asuntos de alumnos. **VIII.** Revalidaciones. **IX.** Convalidaciones. **X.** Presentación y de proceder aprobación de los costos para el semestre 2023-2 julio – diciembre. **XI.** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XII.** Asuntos generales. -----

Se encuentran presentes los Consejeros: Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Universitaria Catedrática; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Claudia Reyes Bravo, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Diana Luz Pérez Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Indira Perusquía de Carlos, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Fátima Santamaría Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Juventino Suárez Martínez; Consejero Académico Catedrático; C. Isis Miranda Sánchez Herrera, Consejera Universitaria Alumna; C. Valeria García Arias, Consejera Académica Alumna; C. Leslie Mariela Hernández, Consejera Académica Alumna; C. Andrei Hipólito Godoy, Consejero Académico Alumno, C. Jesús Manuel Nieves Rojas, Consejero Académico Alumno; C. Victoria Lilian Robles Vargas, Consejera Académica Alumna y la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico, Quien Da Fe.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Buenos días a todos los que hoy nos acompañan hoy viernes 09 de junio del año en curso. Siendo las 11:05 am iniciamos nuestro Consejo Académico de este año, el cual se llevará a cabo en los términos de la convocatoria legalmente emitida. Como primer punto tenemos la lista de asistencia y la declaración de quórum legal, para poder dar fe a este Consejo, por lo que le suplico a los Consejeros Académicos que al leer su nombre se manifiesten. Por parte de nuestros Consejeros Académicos Docentes: ¿Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez?”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Claudia Reyes Bravo?”.-----

Mtra. Claudia Reyes Bravo: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Diana Luz Pérez Hernández?”.-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Indira Perusquía de Carlos?”. -----

Mtra. Indira Perusquía de Carlos: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Fátima Santamaría Hernández?” -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Mtro. Juventino Suárez Martínez”.-----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Por parte de los Consejeros alumnos. La C. Ana Lucía Cruz Castro también se disculpan por asuntos académicos”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “C. Valeria Garfías Arias”. -----

C. Valeria Garfías Arias: “Viene en camino”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Leslie Mariela Hernández?”.-----

C. Leslie Mariela Hernández: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Andrei Hipólito Godoy?”.-----

C. Andrei Hipólito Godoy: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Jesús Manuel Nieves Rojas?”. -----

C. Jesús Manuel Nieves Rojas: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Victoria Lilian Robles Vargas?”. -----

C. Victoria Lilian Robles Vargas: “Presente”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Les insistimos que al aceptar ser miembro del Consejo Académico deben de acudir a estas sesiones, porque la alumna Ana Lucia no ha asistido los últimos consejos. Le informo al pleno que al momento contamos con seis Consejeros Docentes y cuatro Consejeros Estudiantes, dado que es segunda convocatoria se declara quorum legal para llevar a cabo esta sesión. Agradecemos también la presencia de nuestras Consejeras Universitarias: la Mtra. Judith Ramírez Martínez y la alumna Isis Miranda Sánchez Herrera, la alumna Danna Fernanda Zúñiga Escobar nos envía justificante. Es un honor contar con los Coordinadores de las diferentes modalidades y los Planteles de la Escuela de Bachilleres, así como los responsables de las diferentes áreas administrativas y el Coordinador del CEEMS. Docentes y alumnos que nos acompañan agradecemos al tiempo que se han tomado para asistir a esta sesión de

consejo. Antes de dar paso a la orden del día, les solicito a los miembros de nuestro Consejo Académico, que para las votaciones que se requieran hacer en los casos a revisar, se siga el procedimiento que hemos llevado a cabo en anteriores Consejos, que se haga de forma económica, es decir, que, si alguien tiene algo que objetar o quiera abstenerse de la votación, se manifieste, en caso contrario se tome como aprobada la petición, ¿Están de acuerdo con esta solicitud Consejeros?-----

Consejeros Académicos: “Sí de acuerdo”. -----

II. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE PROCEDER APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN RUTA DE ATENCIÓN PARA INTERVENCIONES GRUPALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO; PRESENTA LA LIC. MARÍA MICHELLE VILLANUEVA MORENO, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Como segundo punto en el orden del día tenemos la Presentación del Programa Universitario de Igualdad de Género y de proceder aprobación presenta la Lic. María Michelle Villanueva Moreno, Directora de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, adelante”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Buenos días a todos y a todas, desde 2019 a la fecha a través de diversas actividades como foros de consulta realizados en noviembre y diciembre del 2019 y enero del 2020, cancelamos los foros presenciales porque fue el momento en el que se venía el tema de pandemia y continuamos haciendo trabajo de gabinete con respecto a este programa, integrando las observaciones y aquellas sugerencias que nos habían hecho durante estos foros; después tuvimos reuniones de trabajo en 2020 con las que en su momento estaban las unidades de género en ese paraíso entonces solo teníamos cuatro unidades de género y establecimos con ellas reuniones de trabajo para poder revisar cada una de las líneas de acción que están presentes en este documento. En abril del 2021 también tuvimos una reunión con algunas compañeras y compañeros de la Facultad de Psicología y en ese entonces que fue dentro del programa universitario de género en donde se hicieron algunas reuniones sobre diversidades y disidencias sexuales donde se incluyó el eje tres de este programa. También compartirles que desde el 2022, durante todo el 2022 y lo que llevamos del 2023 hemos tenido reuniones de trabajo con la red del sistema universitario de cuidados que se quiere implementar aquí en la universidad y a partir de los lunes de trabajo fue que se fortaleció el eje cinco de este mismo programa por último pasamos este programa a la secretaría particular específicamente a la Dirección Técnica y de Gestión Política para que hiciera una revisión sobre las funciones que tenían cada uno de los elementos nombrados durante el programa es decir cada línea está una dependencia responsable y secretaria particular nos ayudó a revisar que en efecto esa dependencia que habíamos puesto como dependencia responsable será la que tenía normalmente esas atribuciones para realizar esas actividades. Además de que nos echó la mano también haciendo toda la revisión de forma del propio documento, compartirles también bueno que este programa se constituye como un documento técnico de trabajo en el que se presentan 134 líneas de acción y busca reducir las principales brechas de desigualdad presentes en la Universidad Autónoma de Querétaro. Este programa tiene una duración hasta 2030 que busca estar alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, la agenda 2030 para aquellos que conocen esta agenda bueno reconocemos que entre el 2030 tenemos que tener un avance importante en esta reducción de estas brechas de desigualdad entre muchos otros temas y bueno por eso es que este programa tiene como fecha límite el 2030 sabemos que no estarán cerradas por completo, pero bueno es una meta que podamos ir alcanzando esta reducción, también en este programa lo que busca es que haya una participación activa de todas las unidades académicas y de todas las unidades administrativas de la universidad es decir al hacer un programa de igualdad de género no solo es competencia de la dirección,

hay que realizar distintas actividades y tenemos que transversalizar las acciones de investigación docencia y extensión y vinculación que tenemos en la universidad, es por eso que hay ciertas actividades que son competencia de algunas unidades académicas y otras son competencia administrativas de rectoría. También dentro de este mismo programa, pues están ciertas responsabilidades que le corresponden a la oficina de la abogado general y así como a los propios Consejos Académicos de cada una de las trece facultades y de la Escuela de Bachilleres la intención entonces es que todos de manera coordinada asumamos responsabilidades a la materia que podamos realizar un trabajo colaborativo para eliminar la violencia por razón de género y disminuir todas las brechas de desigualdad. En este sentido también compartirles que desde noviembre del 2021, este programa ha sido el programa de trabajo del comité universitario de igualdad de género y de todas las integrantes que participamos en este comité, que participan las unidades de género por ejemplo de la Escuela de Bachilleres y las unidades de género de todas las trece facultades así como representantes enlaces de género de cada una de las secretarías de rectoría en este sentido cada año, cada una de las integrantes entrega un proyecto anual de trabajo y ese proyecto anual de trabajo se basa en este programa, entonces desde 2021 hemos estado trabajando varias modificaciones presentadas por las propias unidades de género, pero también estas otras que les presenté hace ratito que fue la incorporación del nuevo eje en abril del 2023, así como la incorporación de algunos temas en el tema de cuidados y la última fue una solicitud que nos hacen desde el consejo de instituciones de educación superior de la SEP para que introduzcamos cuatro elementos específicas y también fue la última introducción que tuvo este programa es así que ustedes tienen en la mano la última versión del programa que buscamos e institucionalice y se pueda aprobar en Consejo Universitario para eso necesitamos los votos de cada uno de los Consejos Académicos de las unidades académicas. ¿Cuáles son los objetivos que tiene este programa? Este programa tiene diez objetivos que responden a diez ejes transversales, el primer objetivo tiene que ver con eliminar todas las brechas, todos los estereotipos de género y todas las discriminaciones, todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en los espacios universitarios que es promover la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres a través de la eliminación de toda la discriminación Aquí van a encontrar diferentes procesos de formación a personal docente, administrativo y estudiantil para eliminar todos los estereotipos de género. El objetivo dos es garantizar el acceso a las mujeres una vida libre de violencia en los espacios universitarios, en este objetivo dos ustedes pudieron observar que son líneas de fortalecimiento de la Unidad de Atención a la Violencia de Género, entonces ahí es fortalecer a la UAVIG, generar esta modificación continua del protocolo la capacitación continua del propio personal, pero también docentes administrativos y estudiantil. El objetivo tres es promover espacios universitarios seguros y de desarrollo integral de las personas de la diversidad sexual identitaria para garantizar el acceso a sus derechos fundamentales por medio de prácticas incluyentes que respeten el derecho a la diversidad sexo afectiva, por ejemplo en este módulo de este objetivo ustedes podrán encontrar líneas de acción también de formación con respecto a diversidades sexuales pero también procesos de posgrado, tenemos un diplomado registrado acá en filosofía de diversidades sexuales y lo que buscamos es que también podamos estar impulsando maestrías y doctorados en la materia y también la generación de nuevos procedimientos para el reconocimiento a las nuevas identidades sexuales. En el objetivo 4 este es un objetivo que compete por completo a la Escuela de Bachilleres porque es impulsar el desarrollo integral de las niñas y adolescentes eliminando las prácticas nocivas que fomentan el matrimonio o unión precoz y forzado los espacios universitarios que inciden en las infancias y en la Escuela de Bachilleres todo este eje tiene la protección del derecho a las infancias y entonces acá podrán encontrar la eliminación de estereotipos, la formación del personal docente, generar procesos de intervención directamente con la población no solo en Escuela de Bachilleres, perdón dije que la Escuela de Bachilleres, sino que también tenemos otros espacios universitarios que atendemos a las infancias por ejemplo cada año tenemos el verano UAQ y tenemos gran población de este de infancias ahí

que somos responsables de su formación y la intención es que podamos incluir en este programa para eliminar todos los estereotipos, todas las formas de violencia y de discriminación en las infancias, otro de los programas que se tiene trabajo en la infancia son las Estancias UAQ y también hay un programa que se llama cuidadores que son nuestros estudiantes que tienen relación con las infancias. Entonces estos distintos programas están también referidos en estas líneas de trabajo de este cuarto objetivo. El objetivo cinco es generar políticas de reconocimiento al cuidado como derecho humano e incorporar la perspectiva de cuidados en las funciones de docencia, investigación y extensión que fortalezcan los lazos de solidaridad a través del reconocimiento de prácticas de cuidado y desarrollo de acciones de conciliación de trabajo - familia aquí podrán encontrar todas las líneas de acción referentes a disminuir la desigualdad en el acceso laboral entre mujeres y hombres para que se reconozca también el trabajo doméstico y de cuidados que realizan las personas cuidadoras en nuestro espacio reconozca, es por eso que buscamos generar un estudio dentro de la universidad para saber qué tanta brecha hay en este sentido, que si vemos en otros espacios, también existe la universidad es verdad que las mujeres acceden menos a ciertos espacios a diferencia de los hombres por la carga de trabajo de cuidados que tienen o no entonces vamos a hacer ese estudio a partir del estudio y de lo que nos dé como resultados, entonces empezaremos a generar estrategias para equilibrar y que entonces tengamos acceso en igualdad a los espacios laborales también podrán encontrar estas campañas para los permisos de paternidad, dirigidos a los hombres mejorar el propio procedimiento en permiso de paternidad porque ahorita este creo que hay algunas cosas que se detienen un permiso de paternidad que tiene que ser inmediatamente los cinco días después de que nace la hija o el hijo, y bueno entonces es también mejorar estos procedimientos administrativos, también podrán encontrar la propuesta de generar un modelo de cuidados y relaciones solidarias que puedo atender todo el tema de salud mental que ha estado, este hemos estado observando como producto también de la pandemia y el del aumento del suicidio que hemos podido estar observando, entonces lo van a poder encontrar en el eje cinco, así como la propuesta de crear una estructura administrativa que dé seguimiento a este tema de cuidados, la estructura que ahorita estamos planteando y vamos a ver si funciona para el siguiente semestre, es un comité universitario, sus relaciones solidarias que lleve y que ejecute este modelo de cuidados. En el eje seis el objetivo es impulsar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios de la universidad, tenemos varios procesos democráticos en la universidad que tenemos que incorporar el principio de paridad, ya a casi cuatro años que se hizo la reforma constitucional paridad, en todo tenemos que ir este haciendo que dentro de la universidad; cuando se hacen las elecciones por ejemplo, de las estudiantes y de los estudiantes siempre esté considerado este principio de paridad, de las elecciones de rectoría, en los consejos universitarios, y entonces bueno tenemos que ir poco a poco primero con procesos de sensibilización y formación en la materia de participación y después bueno que podamos ir acompañando estos procesos en cada uno de los espacios de toma de decisiones. El objetivo siete es promover la salud sexual y los derechos reproductivos entre la población universitaria a través de estrategias diferenciadas por edad, el aumento a las infecciones de transmisión sexual, lo que es importante que podamos generar estas campañas de prevención y servicios de atención de manera más rápida con nuestras estudiantes, personal administrativo y docente que lo requiera. También tenemos el objetivo ocho que es promover el acceso a las mujeres, a los recursos económicos y a la propiedad, si bien no es responsabilidad única de la universidad y la universidad no alcanza para disminuir esa brecha de desigualdad ya que solo el 10% de la población total en el país, solo el 10% de la propiedad está a nombre de mujeres en todo México, entonces sí es una brecha importante que tenemos que reducir y bueno lo que nos toca la universidad es a partir de procesos de formación que tiene que ver con educación financiera, entonces buscamos que el personal administrativo y docente de la universidad pueda tener acceso a este tipo de formación financiera. También el objetivo nueve es mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de información y las comunicaciones para promover la autonomía de las

mujeres, una de las brechas más grandes es el acceso de las mujeres a la tecnología, por ejemplo la Facultad de Informática es quien ha estado adoptando mucho este objetivo y ha estado generando varios foros y varios procesos para incluir a las mujeres a los espacios de las tecnologías y finalmente, el eje diez es transversalizar, institucionalizar la perspectiva de igualdad de género en la administración central de la universidad ahí la mayoría de esos ejes corresponden a la Dirección de Igualdad de Género y al Consejo Universitario y es que todos nuestros procesos estaremos institucionalizándolos y subiéndolos a Consejo Universitario para que puedan permanecer, es como por ejemplo el ejercicio de este propio programa además en cada uno de estos ejes estratégicos que ya les leí los diez objetivos, tenemos líneas de acción que son estas 134 líneas de acción por cada eje hay distintas líneas de acción, por ejemplo el eje uno son 14 líneas de acción también están divididas en cuatro tipos de acciones: de institucionalización acciones académicas, acciones de promoción y acciones de formación por ejemplo en acciones académicas está transversalizar la currícula con perspectiva de género o incluir materias transversales y cultura de paz, entonces, por ahí van a encontrar varias acciones académicas que se debe un repositorio de bibliografía feminista y de bibliografía en materia de género en cada una de las bibliotecas, etcétera, así es que van a ir encontrando distintas líneas de acción en estos cuatro tipos en acciones de promoción, son todos los procesos de formación en talleres que tenemos las ofertas que la propia dirección y que las propias unidades de género en espacios de formación, principalmente van a encontrar la formación a docentes y formación al personal administrativo de la Universidad Autónoma de Querétaro, entonces el programa viene así, por ejemplo, el objetivo uno el eje se llama Universidad en igualdad y tiene estas tres líneas de acción de esos cuatro tipos que les mencioné, el objetivo dos lleva por nombre universidad libre de violencia contra las mujeres y de género y tiene 24 líneas de acción, eje tres universidad promotora de la diversidad sexual, eje cuatro universidad protegiendo las infancias y las adolescencias, eje cinco universidades responsables con el cuidado cómo derecho humano, que responde también a todo este movimiento nacional que está del sistema nacional de cuidados, y es un poco ir metiendo el tema también en nuestra discusión dentro de la academia, el eje seis es universidad promotora de la participación política en igualdad, eje siete universidad promotora de los derechos sexuales y reproductivos, eje ocho Universidad con igualdad laboral, eje nueve universidad tecnológica para la igualdad y eje diez universidad comercializada con la perspectiva de igualdad de género entonces cada uno de los ejes tiene sus diferentes líneas de acción y este es un ejemplo de cómo ustedes encontrarán dentro del documento las líneas de acción, viene el nombre del eje, su objetivo particular y las líneas de acción con la dependencia responsable se convierte en un programa está ya quiénes son las responsables, también dentro del documento en las primeras páginas ustedes pueden encontrar una parte que se llama alineación programática, después de todo el contexto legal pero está una cosa que es alineación programática porque este programa está alineado, primero al Plan Nacional de Desarrollo específicamente, al eje uno de transversalidad de la perspectiva de género, está alineado también al Plan Universitario de Desarrollo, al PIDE y está alineado a la declaratoria de la RENIES que es la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior, también es para la igualdad y tiene diez ejes de trabajo, y a las nueve mesas del objetivo cinco de desarrollo sostenible de igualdad de género, entonces tenemos una alineación de este programa internacional con el objetivo cinco del Plan Nacional de Desarrollo y también con el Plan Institucional de Desarrollo de la propia RENIES, con esos cuatro documentos está alineado este programa y con este programa pues la universidad responde a estas obligaciones que se marcan desde estos tres ámbitos de competencia, por ejemplo cada una de las líneas de acción, el eje uno pues tiene sus líneas acción como eje 1.1, 1.2 y 1.3; eje cinco 5.1, 5.2 y así ustedes pueden encontrar las líneas de acción dependiendo el número, identifican en qué eje está y por ejemplo viene acá la línea de acción actualizar el manual de identidad institucional para la utilización de lenguaje no sexista incluyente, ese le corresponde a la secretaria particular, porque adentro de secretaría particular de rectoría tienen dos coordinaciones, la coordinación de imagen institucional y la coordinación

de comunicación social, entonces son ellas las responsables de realizar este manual; la siguiente por ejemplo que es institucionalizar los programas de formación continua, diferenciada y especializada, para la población estudiantil, administrativa y docente le corresponde a secretaría administrativa que de ahí depende recursos humanos, para estos procesos de formación que tenemos como población administrativa y también está secretaría académica, que es para los procesos de formación docente, entonces la intención es que ya la mayoría de la población de la universidad reconozcamos estos conceptos fundamentales de la diferencia entre sexo, género, qué es una desigualdad de género, etcétera. Pero buscamos ya gran parte de la población que busca especializarse también en el tema, que el tallerito de sistemas sexo género ya nos lo sabemos de memoria y que más bien buscamos especializarnos en la materia y ese es uno de los objetivos que tenemos en este programa, que salgan ya cursos especializados y que nos permita elevar el grado de conocimiento en materia de género que tenemos ya en la universidad y con esto pues concluyo este es el programa y lo que buscamos, lo que estamos solicitándoles a ustedes es su aprobación, si tienen, si hay observaciones por ejemplo que sean de forma, que nos puedan hacer llegar a este correo direccionigualdaddegénero@uaq.edu.mx conceptos que no están referidos de forma adecuada que notan puntos, comas, cosas de forma por favor háganlo llegar, si son de fondo pues ya ustedes considerarán su voto para este programa, lo que buscamos es que en el Consejo Universitario de junio, podamos ya subir todos los votos que obtuvimos a favor o en contra de este programa, que sea aprobado por Consejo Universitario, entonces esa es la solicitud que hacemos desde la dirección a este Consejo Académico ----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas gracias, alguna pregunta a esta presentación, los documentos se los hicimos llegar la semana pasada para que tuvieran oportunidad de revisarlos, para este primer documento como lo están solicitando ahorita tendríamos que ir a la aprobación de lo general y sí como nos están recomendando, si tienen alguna situación o alguna solicitud de cambio, mandárselo por correo, en cuanto a las formas, en cuanto al fondo pues en este momento tendríamos que comentar, ¿tienen alguna pregunta?”. -----

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “A mí por ejemplo del objetivo 5 de esta cuestión del cuidado de valorar el cuidado, si se está considerando por lo que entendí, es como levantar o elaborar como un diagnóstico de que tantos universitarios, me imagino que también estudiantes este se enfocan a hacia el cuidado; porque por ejemplo yo en el caso mío yo he logrado identificar que a veces tenemos alumnos que no llegan por ejemplo a la primera hora del vespertino porque tiene a su cargo el cuidado de su hermano o de sus hermanitos más pequeños entonces esa parte sí me ha tocado, entonces no sé si esté contemplado dentro de este punto cinco de los objetivos identificar este tipo de situaciones en estudiantes menores de edad que sería el caso de la Escuela de Bachilleres”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Esta contemplado, pero en el objetivo 10 como un diagnóstico, entonces sí vamos a hacer un diagnóstico institucional con cuatro temas, uno es estereotipos de género, otro es esta percepción sobre la violencia, otro tiene que ver con diversidades sexuales y el último son cuidados. En específico en el objetivo cinco hay un estudio más que el diagnóstico de cómo está la situación con respecto al cuidado que es en el último en el objetivo cinco, lo que queremos es mirar si hay una brecha de desigualdad laboral, al interior de la universidad es decir que tanto acceden hombres y mujeres, porque solo sabemos que hay algo que ocurre en el estado y en el país pero no sabemos si sucede lo mismo en la universidad, entonces vamos a hacer un estudio de caso para mirar si hay desigualdad con respecto a que las mujeres no acceden por ejemplo a los tiempos complejos con tanta facilidad como los hombres ese es un es nuestra hipótesis que tenemos que demostrar con un estudio para entonces hacer propuestas de por ejemplo convocatorias diferenciadas, lo que sí está para estudiantes,

específicamente para el objetivo cinco tiene que ver con diseñar un procedimiento especial para las estudiantes embarazadas, ya que no tenemos nada que garantice su derecho a la maternidad, entonces este por ejemplo para los procesos de evaluación lo que sucede es que normalmente se dan de baja en el embarazo o el periodo después del embarazo para el primer año y tendremos que estar pensando en otro tipo de opciones para que también estas estudiantes tengan los derechos que ya tenemos administrativos como docentes, entonces, también hay otras consideraciones que también hay que realizar un proceso de sensibilizar los grupos que solicitan cambiar a una docente que está embarazada entonces este habrá que tener nuevas estrategias que es por el miedo a que los abandonen durante el semestre o sea hay otras que podemos estar generando, entonces son esas cosas, así como en cuidados también está los recursos de paternidad para aquellos que solicitan los cinco días de paternidad y buscar también dentro del estudio una de las estrategias es Buscar la ampliación de los días de permisos de paternidad, también nos habla una vez que identifiquemos cuántos lo están solicitando, o sea si es una necesidad pues sí es importante ampliar, son algunas de las cosas que encontraron en el eje cinco; pero es en el diez donde está el diagnóstico institucional”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí adelante Maestra Fátima por favor”.

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Muchas gracias, a mí me genera un poco de duda me confundo un poco entre las acciones o los objetivos de la Dirección de Género UAQ y la UAVIG y entiendo por lo que nos explicas y por lo que he vivido que Género sería como esta dirección formadora que da capacitación que sensibiliza y que bueno hace investigaciones para conocer el estado que guarda la universidad, en este tema de género ¿no? y comprendo que la UAVIG sería entonces una instancia de recepción de denuncias de cuestiones de violencia que se vive al interior de la universidad es así la distinción y de qué manera trabajan, hay un trabajo colaborativo o no”.

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Sí más allá de los procesos de formación y sensibilización que cada vez están teniendo más participación las unidades de género de cada unidad académica, nosotras como dirección de género fuimos creadas para impulsar la política universitaria de igualdad y la política tiene varios elementos uno es este programa o sea dar seguimiento al cumplimiento de este programa, la evaluación y la reelaboración cada dos años hay que estarlo revisando, otra cosa es que tenemos una estructura que se llama comité universitario de igualdad de género donde presentan los proyectos anuales cada una de las unidades, nos toca a nosotros darle vida, sostenerlo y que se esté generando ahí estos procesos de informe de lo que vamos avanzando y la tercera cosa que es el programa el comité y además todas las acciones de igualdad laboral al interior de todos los espacios administrativos y toda la generación de nuevos procedimientos, por ejemplo ahorita acabamos de escribir a Consejo Universitario también la solicitud de un procedimiento administrativo para el reconocimiento del nombre elegido a diferencia del reconocimiento del nombre legal, es decir tenemos población principalmente licenciaturas que están en una transición y cambian su nombre y entonces hemos tenido varios problemas porque tienen un nombre legal y otro es el nombre con el que quieren que sean reconocidas entonces tenemos que hacer acuerdos para identificar de los 248, por ejemplo procedimientos que tiene recursos humanos cuáles de esos procedimientos para la población sí pueden usarse el nombre legal que lo tenemos que usar porque hay implicaciones afuera de la universidad y en cuáles sí podemos usar el nombre reconocido y lo mismo tendremos que hacer con secretaría académica por ejemplo la lista de asistencia puede ponerse ahí el nombre reconocido para no generar discriminación en el grupo y que el grupo no diga este qué pasó Alejandra o Alejandro”.

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “¿Cuál es el nombre reconocido?”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Tu nombre legal es el que aparece en tu acta de nacimiento pero si haces una transición de cambio de género, cambio de sexo, entonces este en lugar ser Michelle yo creo que me reconozcan como Juan, entonces yo estoy en mi transición para ser Juan y lo importante es que dentro del grupo no se esté exponiendo todo el tiempo que yo estoy en transición entonces cuando me pasen lista de asistencia yo busco que se me reconozca como Juan Villanueva Moreno y no como Michelle Villanueva Moreno”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Pero siempre y cuando vengan en la lista de asistencia o ¿cómo?”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Esa es la propuesta que pueda ser reconocidos en lista de asistencia”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “O sea ya como venga oficialmente en la lista”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Esa es la diferencia en los procesos legales de la universidad tienen que estar en nombre legal, pero hay procedimientos administrativos que sí podemos poner otro nombre para evitar la discriminación solo al interior de la universidad afuera no podemos hacer nada, pero al interior de la universidad, como las credenciales de estudiantes por ejemplo esa podríamos hacer el nombre elegido”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Pero estamos pensando que esa lista viene de servicios escolares”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Ahorita actualmente lo que ha sucedido es que cuando una persona está en transición hacemos una solicitud directa a la docente o al docente para que haga ella o se hace en secretaría de cada una de las unidades académicas pero eso depende de la voluntad y como universidad ya estamos obligados a hacerlo, hay docentes que no lo quieren hacer, entonces lo que estamos buscando es hacer una solicitud directamente en secretaría académica, la persona haga su solicitud a secretaria académica y ya saben en automático y ya no tendremos que estar convenciendo a cada docente y a cada área”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Pero en el caso de nuestros alumnos que son menores de edad que procede”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Es lo mismo tiene derecho a la identidad y reconocimiento”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “¿El joven menor de edad puede solicitarlo, sin autorización a los papás?”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Sí porque es su identidad, es el acceso a la identidad es un derecho, entonces ahorita este procedimiento todavía no lo tenemos, acabamos de subir al Consejo Universitario que nos puedan aprobar esta solicitud, para entonces generar los procedimientos

administrativos eso nos va a llevar unos dos años”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Eso nos va a llevar conflictos no solamente en situaciones de llegar a acuerdos, yo estoy pensando un poquito más allá cuando llegue el papel del joven o de la señorita como su certificado, con qué nombre va a venir”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Este es un conflicto de Secretaría Académica para que no haya este conflicto entre docentes y alumnos, y que sea un procedimiento directo que lo tenga que realizar secretaría académica y no los docentes”.-----

Mtra. Indira Perusquía de Carlos: “Yo tengo una duda en cuanto a esto que se está comentando, por ejemplo, también en el procedimiento se va a marcar las cuestiones que protegen, por ejemplo, al docente, hablando de que si por ejemplo los papás no están enterados de esta transición no están quizá de acuerdo y pues van con nosotros, y nos dicen porque lo llaman así si su nombre es tal, los maestros cómo quedaríamos pues no de malo, como protegido, sino como qué base tendríamos para argumentar esta situación”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Inclusive, o sea, yo no soy coordinadora, pero ¿cómo te llamas corazón?”.-----

C. Andrei Hipólito Godoy: “Andrei”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Entonces digamos él se reconoce como Andrea, yo llamo a los papás porque Andrea, llegó borracha y los papás no saben de esto, qué va a pasar”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Lo que se subió ahorita el Consejo Universitario es que tenemos la obligación como Universidad de reconocer, esto es lo que revisa la comisión jurídica del Consejo Universitario, una vez que Consejo Universitario diga en estos procedimientos sí y en estos no, empezamos a realizar los procedimientos entonces sí, pero estamos obligados a hacerlo llevamos años de retraso, entonces este tenemos que ir haciendo poco a poco las transacciones este que necesitamos ir haciendo. Entonces por ejemplo ese es algo que nos toca a la Dirección de Igualdad de Género mirar cuáles son nuestros pendientes está subiendo propuestas no la revisando y nos toca ir haciendo la talacha para ir viendo cómo se va generando o sea como este programa que nos llegó 4 años armarlo en ese mismo sentido, este es un poco la diferencia que hace la Dirección de Igualdad de Género y la UAVIG y la UAVIG de manera exclusiva está diseñada para la atención directa de casos de violencia entonces información, sensibilización, seguimiento a la política, propuestas para hacer transformaciones en la universidad todo eso nos toca a nosotras en Dirección de Igualdad de Género y a ellas les toca solo la atención, esta es la diferencia entre ambas entonces bueno si hay mucho interés en este procedimiento, por ejemplo ahorita que venga la sesión de junio y que nos diga la comisión jurídica cuál es su dictamen y a partir de esa comisión jurídica no sabemos si la prisión jurídica lo va a bajar a los Consejos Académicos o ya directamente ellos van a decir sí, no, sí aquí, no aquí o no en este momento en el siguiente Consejo no sabemos cuál va a ser el dictamen, si me lo permite este Consejo una vez que este el dictamen pues puedo venir a informarles cuál es la situación en que va y así nos van acompañando en los procesos tienen algún otro comentario pregunta consejeros”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Tienen algún otro comentario? Adelante Dr. Alfredo”.-----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Como comenta la Mtra. Laura, a mí también me genera mucho conflicto eso que comenta ahí por ejemplo la responsabilidad de concientización o de difusión de la información de parte de coordinación ellos tenían la responsabilidad de avisar a los padres también es decir que el padre está informado de esta situación del hijo que, sobre los menores, no tanto el chico que es de licenciatura, pero los menores entonces género tendría que informar hoy que papá de fulano, su hijo hizo esta solicitud y para que se ha enterado, porque entonces si no se genera el problema que menciona la maestra”. -----

C. Andrei Hipólito Godoy: “Pero es que también se puede pues vulnerar la integridad del alumno al hacerlo como público”.-----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Pero el alumno al solicitarlo lo está haciendo público”.-----

C. Isis Miranda Sánchez Herrera: “Pero lo que entiendo, el respaldo que tendrían sería directamente Secretaría Académica”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Porque esa es la que estamos tratando de que se resuelva desde la comisión jurídica y una vez que nos digan va adelante, tendremos que tener mucho trabajo de talacha para poner todos los supuestos, porque van a ser muchos supuestos los que van a estar surgiendo ahí y cada supuesto va a tener que tener una ruta de actuación, entonces cuando lleguemos a este momento pues con mucho gusto lo vamos a estar compartiendo y socializando para que todos los supuestos estén considerados, entonces así como ha sido el procedimiento del protocolo que llevamos ya tres modificaciones porque hay supuestos que no teníamos contemplados, de esa misma forma este procedimiento va a estar así, evolucionando de acuerdo a las necesidades que va teniendo. Y pues con mucho gusto les podemos ir informando o sea si ustedes están interesados como como Consejo Académico nos hacen la solicitud y podemos ir informando, puede ser que nada más mandemos el informe y se lea o podemos venir y hacerles como toda la descripción de lo que nos han estado pasando; pero sí eso no está resuelto y son cosas que se tendrán que ir resolviendo y así vamos a ir avanzando”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Porque tiene que ir todo de acuerdo a la legalidad no porque yo no me imagino vamos a suponer yo soy la mamá de Andrei y yo me entero que ya no es Andrei y que la escuela dice que es Andrea yo voy demandando a la escuela o a lo mejor buscar algún procedimiento que podría hacer porque es mi hijo se llama Andrei”.-----

C. Andrei Hipólito Godoy: “Serian casos especiales porque justamente entra de que puede que los papás estén de acuerdo con ese tipo de cambio si en la escuela al momento de notificarlo y si no se da como igual como los impuestos sería pues vulnerar al alumno”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Pero va a ser lo mismo cuando los papás se enteren”.-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Pero es que ahí entra el derecho superior de los infantes, estas son cosas que se tendrán que resolver”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Pero que vaya de acuerdo a la legalidad”.-----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Bueno ahorita en esta discusión pensaba, la maestra habla también desde su posición de mamá creo suponer porque es uno de sus roles, este en estas discusiones en estas nuevas políticas sobre todo pensando en los adolescentes, qué consecuencias tendría invitar a los padres de familia estas mesas de discusión, sería no sé es un arma de doble filo creo yo, pero si necesitan estar informados”. -----

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “Pero una cosa es informar y otra cosa es debatir, porque pues en el debate muchos no van a estar de acuerdo más bien es informar”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “El día lunes tenemos una reunión para poder prepararnos para la reunión cuando nos llamen la comisión jurídica entonces yo subo esta información en esa reunión sobre la solicitud de ver si podemos incorporar padres de familia, estamos esperando que sesione la comisión jurídica, una vez que sesione la comisión jurídica, estamos solicitando que nos inviten a esa sesión para escuchar la discusión saber cuáles son los puntos a discutir, subir información y estar ahí”. -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Bueno lo comentamos en el sentido de que bueno la población de la Escuela de Bachilleres es menor de edad”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Sí incluso en el propio protocolo de violencia ya se está pensando en la posibilidad de que en el siguiente protocolo, o sea no en este sino en el siguiente podamos estar pensando en acciones totalmente diferenciadas por Escuela de Bachilleres porque cada vez son más planteles entonces necesita por ejemplo un UAVIG especial para Escuela de Bachilleres necesita procesos especiales para Escuela de Bachilleres y es para a dónde vamos nosotras desde la proyección desde la dirección de igualdad de género ya hemos proyectado que probablemente incluso tendremos que tener una dirección aparte, entonces sí es algo que tenemos que estar proyectando porque ahora que se viene un movimiento administrativo importante que es cambio de rectoría pues hay que proyectar qué es lo que viene para los próximos seis años cuáles son las necesidades, entonces específicamente en la Escuela de Bachilleres que ya hemos encontrado por ahí la necesidad de generar dependencias que están en rectoría, separadas pero es una proyección todavía”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Tengo una pregunta, pregunto porque soy ignorante en el tema, ¿el hecho de hablar de género tiene que ver también con grupos indígenas y con estudiantes discapacitados?”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “No, no. Se maneja por separado de la con la Dirección a de Atención a la Comunidad Universitaria que es donde está maestra Verónica Núñez coincidimos con ellos en varias cosas porque se diseñó hace dos años también una política universitaria de igualdad e inclusión y en esta política de igualdad e inclusión estábamos los cuatro ejes que es ATEDI, Derecho Indígena, Interculturalidad e Igualdad con estos cuatro ejes pues la intención es que tuviéramos cada uno un programa, entonces nosotros ya hicimos nuestro programa de igualdad de género y estamos acompañando a las a los otros compañeros para que creen su programa de Derechos Humanos y programa de Educación Indígena y su programa de alumnos con discapacidad. Lo que buscamos es que la política de igualdad e inclusión pueda contar cada uno con sus programas universitarios de trabajo pero la situación que ha detenido un poco es que bueno acá es que nuestros compañeros de las otras áreas más bien son expertos en su tema no son expertos en diseño de políticas institucionales, entonces nos ha tocado hacerlo nuestro e ir acompañando poco a poco y eso es en lo que están de hecho ahorita van a tomar el diplomado que

tenemos de políticas institucionales para impulsar, pero colaboramos”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si quisiera también comentarles que tanto Dirección, como Secretaría Académica, el POE y Género de la Escuela de Bachilleres hemos solicitado que se nos mire diferente a la Escuela de bachilleres porque creemos, pensamos y estamos seguros que no se puede aplicar un mismo protocolo para los alumnos de la Escuela de Bachilleres un mismo protocolo, en cuestiones de género porque son menores de edad; en la última reunión que tuvimos con ellos, hace dos semanas, estuvimos aquí justo aquí en esta sala y les hacíamos la petición, que necesitamos una oficina de la UAVIG para Escuela de Bachilleres, así como una oficina de género dado que nuestra comunidad es diferente o sea diferente en el sentido que son menores de edad, sí, entonces insistirles que también nosotros desde Escuela de Bachilleres estamos impulsando esta parte, incluso desde el primer protocolo que se había estado trabajando con la Dra. Concepción, también en los foros que se participó se hacía mucho la observación de que recordaran que somos diferentes”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Ahorita estamos diseñando justo a partir de estas dos reuniones de trabajo, se diseñó una propuesta de transición, o sea en estos próximos dos años en el que está este protocolo, que ya va a ser el siguiente mes y en lo que se está construyendo bueno un año y medio lo que se construye el otro, tenemos una estructura ahí de transición que esperamos que quede”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Bueno si hay alguna otra pregunta, de no ser así conforme el Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pido a nuestro miembro del Consejo Expreso en su decisión para la solicitud de Aprobar en lo General está esta presentación ¿algún voto en contra o abstención?, ninguno, le informo al pleno que queda aprobado por unanimidad esta petición. Continuamos con la Lic. Michelle ahora con la presentación de la Ruta de Atención para Intervenciones Grupales en Casos de Violencia de Género adelante licenciada en este caso no hay aprobación solamente es presentación”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Desde la Dirección de Igualdad de Género nos han estado derivando varios casos de violencia de género, cuando tiene implicaciones en los grupos, entonces por ejemplo la UAVIG no hace de nuestro conocimientos específicamente a las personas que fueron posibles generadoras de la violencia y también de aquellas personas que son posibles víctimas, entonces a partir de eso, se necesitaba generar algunas acciones de intervención grupal, entonces después del cuarto caso, que nos hace la derivación decidimos establecer un nuevo procedimiento y este es el que les queremos presentar que fue un producto de trabajo colectivo por la Coordinación de Intervención Social Información y la Coordinación Institucionalización que son dos coordinaciones que tenemos acá en la dirección, se hizo esta ruta de atención a solicitudes de intervenciones grupal, psicosocial en caso de violencia de género grave, como una respuesta institucionalizada concreta que transversaliza acciones afirmativas tendientes a garantizar y acordar subjetiva en la comunidad Universitaria a través de la construcción de espacios seguros, en los que se reconozca, respete y garantiza el derecho a una vida libre de violencia de género al impulsar una adecuada gestión administrativa que asegure la eficiencia de las acciones específicas de intervención y responder a las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres, de los hombres, estudiantes, docentes y administrativos en el logro de la igualdad jurídica y sustantiva; ¿qué es lo que nos sucedía?, que había una situación de violencia, nos hacían una solicitud y solicitaban que entráramos dos horas a una plática de sensibilización y en realidad, eso no respondía la necesidad que tenía el grupo y también a veces en algunas ocasiones, esta intervención generaba más conflictos. Entonces lo que buscamos con esta ruta es que podamos hacer una atención multidisciplinaria de diferentes dependencias de la universidad en un solo espacio de manera coordinada, organizada y además corresponsable, porque

cada área asumimos una responsabilidad y entonces hacemos la intervención en el grupo que se requiera, la ruta entonces de intervención grupal psicosocial en casos de violencia de género, prevé gestiones alcances, ruta de respuesta y aquellas solicitudes que se presentan a través de las unidades académicas, unidades administrativas, UAVIG y Rectoría; es decir nosotras vamos a recibir estas solicitudes a partir de cuatro espacios, su directora o director hace directamente la solicitud porque una docente o un docente le informó que el grupo está en crisis hubo una situación relacionada con violencia de género y entonces la situación está siendo atendida por UAVIG, pero el grupo sigue con una crisis, entonces el director o la directora hace la solicitud, la otra forma también en la que nosotros podemos responder es que directamente UAVIG lo solicita, es decir en las entrevistas que tuvo ya con las personas implicadas, ya reconoció que el grupo también tiene una crisis, un conflicto y entonces nos hace la derivación, la tercera forma es a partir de la Rectora, o sea llegó el caso hasta la Rectoría, Rectoría nos dice sabes qué ya el grupo está en crisis, necesitamos que vayas a intervenir y en el caso de la Escuela de Bachilleres la cuarta forma para solicitar la intervención es a través de las consejerías, que es una nueva figura que estará trabajando en Escuelas de Bachilleres, entonces la consejera puede ser que la docente, el docente el propio director, cualquier persona de tutoría psicopedagógico identificó, que hay un grupo, que hubo una situación de violencia de género y entonces hay crisis, entonces puede hacer la solicitud directa, porque estamos en la misma dirección, para poder hacer esta intervención grupal. Entonces esta intervención, es un instrumento técnico y administrativo que sistematiza de manera corresponsable la secuencia de pasos para poder hacer esta atención, lo que buscamos, es que esta atención se dé una vez que se solicita en un promedio de ocho a diez días, en vacaciones o puentes y bueno, pues ahí este desafortunadamente no podemos cumplir esos tiempos, pero una vez hecha la solicitud a los diez días ya estamos respondiendo a esa solicitud, para poder hacer la intervención lo más rápido posible. Entonces ¿cuál es la ruta?, bueno una vez que nos llega la solicitud o se hace la solicitud, se puede hacer la descripción de cuál es la necesidad que ustedes detectaron se hace y pasamos a un dictamen que hace la coordinación de formación intervención psicosocial, en ese dictamen se hacen dos cosas; primero ese caso de violencia, ¿es violencia de género? Si no hay violencia de género lo pasamos a las instancias competentes, si es violencia de género se queda con nosotras y el segundo dictamen es ¿violencia grave o es violencia leve? Por ejemplo, comentarios misóginos, sexistas, chistes que hay, comentarios incómodos a los estudiantes o a las docentes, que cuando están ahí en ese grupo etcétera, bueno si no es grave, se da por nuestro procedimiento común de intervención y entonces con las estrategias que ya se tiene se responde a la solicitud. Sí es una situación grave que hubo un intento de feminicidio, un suicidio, violencia explícita en el espacio este educativo y todos fueron testigos de esa situación violencia grave sexual, o ya se salió de control el tema y por alguna razón todo el grupo se enteró y hay esta división de quién está a favor o en contra, entonces en ese momento nos vamos a la comisión especial, la comisión especial una vez que termine, dice sí este es caso para Comisión Especial desde la dirección convoco a esta comisión especial y ¿quiénes son integrantes? quien hizo la solicitud que conoce el caso o sea quien está, por un lado, puede ser que la solicitud la haga el director, pero que conoce el caso es el coordinador o coordinadora del plantel y la tutora del grupo, entonces se convoca a estas personas, se convoca también si ya tenemos más o menos idea con esta solicitud de cuál es el tema que atraviesa, si cumple un intento de suicidio, un suicidio, violencia sexual, entonces llamamos a especialistas en la materia dependiendo del caso se llame a estos especialistas en la materia y también, está la Dirección de Igualdad de Género y la UAVIG formamos parte de esta comisión una vez que ya se hace está esta convocatoria se dicta la comisión y tenemos al menos una primera sesión para conocer del caso en esta primera sesión, todas las personas que forman parte de la comisión, tienen que firmar una carta de confidencialidad, entonces todas y todos firmamos esa carta para proteger a las víctimas, pero también para que esa información no sea utilizada con otros fines, por ejemplo, resulta que ciencias naturales tuvo un problema y todo mundo sabe y señalan a alguien, o sea que

no sea una situación de señalamiento, sino más de una situación de atención, entonces bueno todos firmamos esa carta de confidencialidad, se explica todo el proceso qué es lo que sucedió para que ahí podamos determinar cuáles son los actores los que tenemos que intervenir, cuál es la metodología y cuáles son los temas. Después, tenemos una reunión de trabajo donde ya no están las personas que solicitaron la intervención, es solo una reunión para las personas especialistas y entonces ahí diseñamos quién va a entrar con conflicto, vamos a entrar con padres de familia, vamos a entrar con docentes, vamos a entrar con tutores, solo con los estudiantes o es una solicitud de secretaría administrativa, por ejemplo, entonces vamos a entrar con los trabajadores, vamos a entrar o sea, ahí se determina con qué cuánto tiempo, cuál es la metodología y cuáles son los temas que van a entrar y se hace entonces un plan de un plan de intervención, una vez que se tiene el plan de intervención, tenemos ya la segunda reunión con la comisión especial donde se presenta este plan de acción y en esta reunión, lo que buscamos es tener acuerdos, ya identificamos que necesitamos entrar con estas personas tanto tiempo y entonces hacemos el acuerdo, ya nos dice la autoridad, sabes no se puede, si se puede tanto tiempo, le podemos disminuir, hacemos acuerdos. Una vez que ya se pusieron los acuerdos se firman, una vez firmado entramos de inmediato, ahí entramos de inmediato a la intervención, después se genera la intervención y se hace un proceso de evaluación de la intervención y cerramos con una última sesión donde se entrega la evaluación de la intervención con algunas sugerencias de seguimiento y de compromisos que asumimos nosotros como dirección y de compromisos que solicitamos que se asuma del otro lado y ya con eso terminamos con este procedimiento de intervención grupal. Entonces lo importante era que ustedes conocieran que ya existe esta ruta por si llegan a identificar estas situaciones en sus grupos, pues nos hagan llegar la solicitud y podamos activar esta ruta”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas gracias ¿tienen alguna pregunta o comentario sobre esta ruta? Adelante maestra Fátima”. -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Este esta ruta por ejemplo atiende solamente casos de violencia de género, entrarían, por ejemplo, algunos problemas de discriminación o bullying”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Hay algunos que siempre han atravesados por cuestiones de género, casi la mayoría y hay algunos que no, lo que estamos proponiendo nosotras ahorita, por eso lo metimos en el programa de igualdad de género, la generación de este modelo de cuidados y relaciones solidarias, porque una vez que esta ruta más o menos este ya la activamos y ahorita llevamos tres casos este una vez que ya está definida podamos compartir esta ruta al programa de derechos humanos y al programa de cultura de la paz, porque allá es a donde terminamos derivando, entonces como esta cuestión de que podamos replicar estas prácticas para hacer la atención, principalmente lo que más ha aumentado es el bullying e intención suicida, entonces algunos casos no es de nuestra competencia, pero la propuesta que hicimos por ejemplo, para la última sesión del comité universitario de igualdad de género este una de las facultades decía es que ya me urge, entonces le comentamos usa la ruta aunque no esté formal en ninguna institución tú convócanos y argumenta por la situación grave, porque está bullying, las convoco a una reunión de trabajo no aunque no esté institucionalizada y aquí ya vamos a contestar prácticas para ir como este teniendo la justificación de ya necesitas tu ruta, entonces la idea es aquí, si ustedes detectan una situación grave, aunque no sea de violencia de género, convóquenlos, o sea díganos y entonces me gustaría que se convoque o hágannos unas llamada y oye a quién convoco, ah pues a tal y tal y se hace la reunión; y podemos duplicar este proceso, no lo podríamos guiar nosotras porque no es nuestra competencia, pero podemos acompañar”. -----

Mtra. Laura Olivia Zúñiga Ruiz: “¿La ruta ya existe en alguna plataforma? ¿Quién puede hacer la llamada? -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Son las cuatro rutas que les decía puede ser rectoría, el director, la UAVIG o bien o las consejerías, o sea son las cuatro rutas, sobre todo para que puedan tener conocimiento, por ejemplo, en la Escuela de Bachilleres, pues que pueda tener conocimiento su director de la situación antes de que se haga la solicitud porque cuando se haga la comisión, la comisión llama la autoridad entonces que él tenga conocimiento previo, en las consejerías académicas que son cuatro consejeros que justo estuvimos en la reunión de la maestra Rita, para la presentación de los cuatro consejeros que va a estar en cada plantel uno en la Sur, en la Norte, en San Juan del río y en Jalpan este y un itinerante que va a estar en el Mixto y en los otros Campus, no entonces estas estas cuatro personas que van a estar haciendo talleres de sensibilización en todos los grupos, van a estar haciendo difusión de sus servicios, van a estar conociendo la dinámica de las prepas y haciendo propuestas de intervención. Pero la mejor ruta es que hagan de conocimiento a la dirección y ellos hagan la solicitud”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En próximos días, estamos preparando junto con el POE y Género esta presentación de las consejerías porque todavía no están, o sea ya están aprobadas, ya están trabajando de hecho ya están yendo a todos los campus, planteles tanto de la universidad como Escuela de Bachilleres para decirles en qué espacio físico van a estar tanto de Norte, Sur, Jalpan y el mixto que va a haber una, que va a estar para todos los demás planteles”. -----

C. Andrei Hipólito Godoy: “¿Más o menos hay fecha aproximada de que se presenten estas consejerías?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Nos habían dicho que en el mes de julio”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Estábamos viendo si para el 1 de julio ya están físicamente, y si no están estamos pensando que para el 20 de julio ya empiecen los recorridos, se van a presentar primero con todas las autoridades este y luego van a ir buscando a todos los docentes, la idea es que todo este semestre se identifiquen, es decir todo el mundo tiene que saber que existen, entonces ese es su primer ejercicio”. -----

C. Victoria Lilian Robles Vargas: “Mencionaban una carta de confidencialidad, en eso los padres están incluidos o sea en el caso de alumnos de bachilleres”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “No, incluso lo que nos ha salido en alguno de los planes es incorporar respuesta a padres de familia y ya se hizo la intervención con padres de familia etcétera. Pero no en la carta confidencialidad es solo para las personas integrantes de la comunidad universitaria que vamos a diseñar el plan de intervención porque hay algunas que están implicados a que conocen cuál es la problemática, pero hay personas que no conocen, que no son de nuestras áreas y que necesitamos que guarden la confidencialidad, porque esa información es sensible, tanto de los nombres de las personas que están ahí y así como de las publicaciones que puede generarse, porque desafortunadamente los temas de género luego son utilizados en consideraciones políticas, entonces queremos resguardar lo más posible que lo importante es la intervención y no usar la información para otra cosa, entonces las personas que están en la comisión son los que firman esa carta”. -----

C. Victoria Lilian Robles Vargas: “Pero supongamos que bueno, que se mencionaba la acción suicida, cómo los padres no se enterarían de eso, es algo ilógico siendo menores de edad”. -----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Ah no este procedimiento es para una intervención con el grupo, una vez que ya se tiene intervenido a las personas que tienen la problemática o sea por ejemplo te voy a hablar de manera muy general si hay un caso de hacer suicida o de un suicidio ya UAVIG tendría que estar derivado, o sea para poder entrar de esto primero se tiene que garantizar con UAVIG que las personas implicadas ya están siendo atendidas o sea después de que UAVIG ya hizo las atenciones ya están las personas atendidas, ya está siendo derivado este procedimiento, aparte nosotras como dirección estaremos con el grupo que es el que habíamos dejado un poquito de lado”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas gracias Lic. Michelle si tiene algún otro consejero alguna pregunta de no ser así le agradecemos las presentaciones que nos ha hecho y le deseamos todo el éxito en los demás Consejos”-----

Lic. María Michelle Villanueva Moreno: “Buena tarde Gracias”.-----

III. LECTURA Y SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA DEL: CONSEJO ORDINARIO DE

16 DE MAYO DE 2023 M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Vamos a continuar con nuestro Consejo como tercer punto en la orden del día tenemos si procede la aprobación del acta del Consejo Ordinario del 16 de mayo de 2023, esta acta se las mandamos por correo y hasta el momento no teníamos ninguna corrección y sugerencia sin embargo si alguien quiere comentar este es el momento, de no ser así, conforme al Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pido a nuestros miembros del Consejo expresen su decisión para aprobar o rechazar esta solicitud ¿Algún voto en contra o abstención?, al no existir votos en contra o abstenciones. Les informo que queda aprobada esta acta por unanimidad, Recuerden que estas actas se encuentran en la página web, vamos un poquito atrasados en uno o dos meses por cuestiones administrativas”.-----

IV. INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR. M. en C. Rita Ochoa Cruz: El siguiente punto en el orden del día es el Informe del Director el maestro Jaime Nieves Medrano, maestro Jaime por favor”. ---

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Gracias muy buenas tardes. Vamos a comenzar el día 17 de mayo se realizó el reconocimiento Xahni en esta ocasión en este año fue la maestra Ana Martínez García del Plantel Pedro Escobedo, muchísimas felicidades a nuestra maestra y nuestra secretaria académica del plantel. El día 18 de mayo se realizó la entrega por parte de la dirección de obras de la segunda etapa del edificio de la Escuela de Bachillers en el Plantel Amealco, se realizó la clausura del Bachillerato Mixto en del Plantel Centro, tuvimos una reunión nuevamente con la Comisión Especial de la Reforma Legislativa, además la maestra Laura Olivia Zúñiga Ruiz y la alumna Valeria tuvieron una entrevista en la Secretaría de Educación del Estado con motivo de la participación desde su participación en el programa estatal de tutorías. El día 19 de mayo se llevó a cabo una reunión con servicios escolares del Plantel Norte y Sur y la inauguración del Segundo Festival de Jazz en la Sierra. El día 20 de mayo se clausuró el Bachillerato Mixto del Plantel Amazcala y se realizó la Tercera Carrera por la Autonomía en el Plantel de Concá. El 22 de mayo se llevó a cabo la reunión de la Secretaría de Educación para el tema de formación docente. El 23 de mayo se realizó la entrega del Premio Alejandrina a la Investigación. El 24 de mayo se les entregó las becas municipales en el Plantel Norte, se inauguró la exposición fotográfica de FFIEL aquí, en donde una alumna de la escuela de Artes es de las finalistas; se llevó a cabo también la celebración del Día del

maestro en la Facultad de Ciencias Naturales a la cual nos invitaron a asistir. El día 25 de mayo se realizó ya de manera formal la inauguración de este segundo edificio del Plantel Amealco, bueno muchísimas felicidades a toda la comunidad del Plantel de Amealco, porque ahorita ya tiene unas instalaciones de muy buen nivel y además se realizó una reunión de CEPPEMS y el Honorable Consejo Universitario sesionó ahí en el este en el campus de Amealco. El 26 de mayo se llevó a cabo la inauguración de la Feria de Salud en el Plantel Sur, esto con motivo del convenio que se firmó con el Colegio de Pediatras del Estado de Querétaro, continuamos. El día 27 de mayo se llevó a cabo el Torneo de debate político 3x3 “Forjando Líderes” Equipo RATIO en donde participa nuestro Consejero Académico Andrei Hipolito Godoy del Plantel Sur se llevaron el primer lugar muchísimas felicidades tuve la fortuna de estar viendo a los semifinalistas, incluso Andrei Hipolito, la mejor participación fue la de él, el evento fue en el Teatro de la República su reconocimiento se lo entregó el Senador Ricardo Monreal Ávila y también estuvo Santiago Nieto presente fue un evento muy importante y tuve la fortuna de estar viendo los debates de muy buen nivel, y a nuestro alumno nuevamente muchísimas felicidades Andrei por ese logro. El día 29 de mayo se llevó a cabo la Comisión Académica del H. Consejo Universitario. El 30 de mayo se inauguró la Expo Orienta en el Plantel Norte recordemos que esta se llevó a cabo cuatro días en diferentes planteles. El día 31 se realizó en el plantel de San Juan del Río, además se llevó a cabo una reunión con las ANUIES para la planeación de una mesa de diálogo para un evento que se va a realizar, se llevó a cabo la exposición de murales de la Expo Orienta, hubo una reunión con el área de sociología y una reunión de planeación para el Tercer Informe de Gobierno y de Educación. El día 1 de junio se llevó a cabo una reunión de área de biología para la presentación del material didáctico emanado del convenio con los médicos pediatras, este es un trabajo que está proponiendo al área, entonces este es simplemente una propuesta esta reunión fue para presentarles el trabajo y además se llevó a cabo la Expo oriente en el Plantel Bicentenario. El día 5 de junio se llevó a cabo la inauguración de la cafetería de Plantel Pedro Escobedo también es un plantel, el cual ha tenido un crecimiento muy importante Maestro Antonio, ya tenemos la barda que fue uno de los compromisos fuertes, el campo de fútbol, el edificio para la Facultad de Química y este y ahora ya tenemos la cafetería de para los alumnos, fue una inversión aproximada de tres millones y medio aproximadamente lo que llegó a invertir por ahí el municipio, Entonces ya el Plantel de Pedro Escobedo, también el campus de Pedro Escobedo ya también tiene unas instalaciones. También se llevó el día 6 de junio se inició el curso de ciencias sociales el cual tiene como objetivo llegar a elaborar los reactivos para los exámenes departamentales. El día 7 de junio se llevó a cabo la Tercera Entrega de Medallas a la Trayectoria Docente a nuestros maestros muchísimas felices, gracias por el trabajo que han estado desarrollando a lo largo de su estancia, en esta ocasión se celebraron a los de 15, 20, 25, 30 y un anciano de 35 años. El ocho de junio se llevó a cabo la clausura del Workshop STEM-UAQ, Conociendo la Robótica en el Metaverso en el Plantel Norte de este también a nuestros alumnos han estado participando, es un convenio que se realizó con la Facultad de Ingeniería ya hace algunos años, en donde se ha estado trabajando de manera que incluso de diferentes años se tiene este trabajo en donde bastantes de nuestros alumnos han estado participando en concursos nacionales e internacionales obteniendo muy buenos lugares significativos, entonces por aquí estamos ya en la clausura de este año. Eso sería la convocatoria que tuvimos el día de reunión de para los facilitadores del diplomado, a las doce del día tuvimos esta reunión con los maestros interesados en postularse para ser facilitadores, entonces muchísimas gracias a los que están participando por aquí así proponiéndose es un trabajo que está se está formando Gracias”.

V. INFORME DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CEEMS) PRESENTA EL DR. ALFREDO RODRÍGUEZ CRUZ. M. en C. Rita Ochoa Cruz:
“Muchas gracias Mtro. Jaime. Continuando con nuestra orden del día en el punto cinco contamos con el informe del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior el CEEMS a cargo del Dr. Alfredo

Rodríguez Cruz Coordinador del mismo, Doctor tiene usted la palabra”.-----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “En el mes de mayo se revisaron cuatro proyectos en total en dos sesiones del comité, dos de carácter externo, uno de la Doctora Teresa Ordaz Guzmán de la Facultad de Psicología y Educación el cual hicimos llegar después, este vía los coordinadores unas encuestas a estudiantes y a docentes y otra de las estudiantes de Psicología y Educación, que este van a comenzar me parece, no sé si esta semana o la siguiente semana y van a ponerse de acuerdo con el coordinador de Plantel Norte para llevar a cabo los trabajos de investigación y de manera interna es decir, proyectos derivados de o emanados de la misma Escuela de Bachilleres son dos, uno del maestro Hugo Enrique Suárez Camacho y otro del maestro Martín Torres ambos son de Jalpan es un jardín polinizador y uno de compostaje y eso es bueno, la indicación que se les hizo fue que cuando concluyan el proyecto, compartan con toda la comunidad para poderlo replicar en diversos planteles que no se quede solamente allá y bueno se han realizado algunas reuniones con grupos colegiados para su creación un grupo de Arte de la Sur y un grupo de colegiado que va a ser para derechos humanos en adolescentes y se ha brindado asesoría en estos últimos días para algunos docentes que se van a postular tanto para ingreso, como para cambio de nivel en cuanto a la convocatoria del SNI 2023, aquí les invitaría a que comenten con sus docentes que si tienen complicaciones con la plataforma sobre todo con la plataforma porque hicieron un cambio CONACYT que se comunique con nosotros, la plataforma funciona pero vino a suplantar la anterior, pero algunos investigadores a nivel nacional han comentado que la plataforma tiene intervenciones de manera extraña, es decir que a veces no sube bien los datos que vienen desde el CPU entonces a veces no es que no lo suba, sino que algunos datos están incompletos y por eso el sistema no lo reconoce entonces si hay alguna complicación con ello que se acerque con nosotros para poderles asesorar en cuanto a cómo maneja la plataforma, esta nueva de plataforma. Se acudió a la entrega del premio Alejandrina a la investigación, de este año, donde se premiaron Ciencias Sociales y Humanidades e investigaciones de Ciencias Naturales. El 25 de mayo se acudió a reunión con CEPPEMS y se tuvo una reunión por la tarde con el Comité de Ética en el cual bueno se hicieron algunas observaciones y correcciones, sobre el documento manual que se va a entregar posteriormente a cada uno de los consejeros, para su aprobación, ya no se logró que se entregara en este Consejo, pero se espera que ya lo entreguen para el siguiente Consejo y vamos a emitir nuevamente esta invitación, si ustedes recordarán se emitió esta invitación a principios de año fue en febrero se juntaron más o menos como 50 docentes en cuanto a la base de datos que se envió a la Dirección de Antiplagio, pero en ahorita cuando fue el concurso de tiempo completo algunos docentes no tuvieron acceso a la plataforma porque no tienen su usuario, entonces algunos de ellos se acercaron con nosotros o con algún otro docente para que les brindaran a partir de su cuenta el análisis de sus documentos que meten hacia el concurso de tiempo completo que son el análisis de programa y el trabajo escrito; entonces vamos a volver a lanzar la convocatoria para que los coordinadores puedan facilitar esta invitación a los compañeros para que hagan el llenado del formulario de Google Forms y para poder enviar otra vez un paquete de docentes a la dirección de Antiplagio para que vuelvan a crear nuevas cuentas. Entonces vamos a lanzar la invitación más o menos daríamos un estimado de 20 días o 15 días para que se recopile la información y los que estén a la fecha de corte serían los que se enviarían a Antiplagio para volver a crear algunas cuentas nuevas y bueno eso sería todo; cuando les mandan su correo con su usuario y su contraseña y bueno que les hacen la petición de cambiar la contraseña, les mencionan que se les va a enviar una invitación y se les envía posteriormente una invitación en la cual se hace la capacitación, en dado caso que persistiera el hecho, de que a lo mejor no sirviera la capacitación, no hay ningún problema este brindaríamos A lo mejor un curso rápido para un equipo que es muy fácil de usar, en una hora sin problema, podemos posteriormente después lanzar una convocatoria para explicar cómo funciona la plataforma. Esta

invitación para el Turnitin la voy a mandar a través de los coordinadores”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas gracias Doctor agradecemos su informe”. -----

VI. ASUNTOS DE MAESTROS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Para los siguientes puntos tenemos nuestros paquetes de trabajo que tienen en ahí en sus lugares, para el punto número seis correspondiente En los asuntos de maestros no se presentan casos”. -----

VII. ASUNTOS DE ALUMNOS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Continuando con la orden del día tenemos dos casos de asuntos el primero es la solicitud de autorización de Exámenes de Acreditación de Conocimientos y Habilidades que estamos procurando ya no tener estas palabras de voluntarios ya llamarlos como Exámenes de Acreditación de Conocimientos y Habilidades del Plantel Bicentenario tenemos 7 solicitudes, del plantel Norte 55, del Plantel Pedro Escobedo 17 solicitudes, del Plantel San Juan del Río 41 y del Plantel Sur 62, la mayoría por no decir que casi todos la solicitudes son para las materias de inglés; recuerden que por ser menores de edad los chicos tienen que entregar su formato y la copia de su tutor de que están de acuerdo y recordarles que para estos exámenes el reglamento nos indica que no sean asesorías, eso no implica que algún docente no las pueda dar, pero no se dan asesorías dado que la solicitud es exámenes de acreditación el alumno que lo solicita es yo estoy diciendo que tengo los conocimientos, por eso generalmente es de inglés porque los chicos que son bilingües en sus estudios anteriores este pues ya quieren hacer esta esta solicitud otras solicitudes son aquellos alumnos que vienen de escuelas incorporadas o de otro lugar y para arreglar su situación académica, ya fueron revisadas cada una de ellas y cumplen tanto por los planteles como por nosotros y cumplen con los requisitos establecidos , ¿Tienen alguna pregunta sobre el tema? De no ser así, conforme el Artículo 60 del Estatuto Orgánico les suplico nos digan si alguien tiene algún voto en contra o abstención, al no haber votos en contra o abstenciones, se aprueban estas solicitudes. Nuestro siguiente caso es de un estudiante de primer semestre bueno que quiere ingresar a primer semestre, en sus paquetes está la carta voy a leerla “*Centro Universitario 19 de mayo del 2023. Honorable Consejo Académico: Mi nombre es René Lana Aranda López, ingresé en agosto del 2022 a la escuela de Bachilleres, Plantel Norte UAQ. Alrededor de los seis años fui diagnosticado por el médico neurólogo Eduardo Ariás Kanemoto con Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad, porque presentaba problemas de conducta, lenguaje y no seguía indicaciones; siendo este mi diagnóstico hasta finales del año 2022. En mi ingreso a Bachilleres y por la condición con la que se me había diagnosticado, mi mamá Dora Judith López Vargas acudió con el coordinador académico de dicho plantel para hacerle de su conocimiento mi diagnóstico y solicitar ajustes en relación al TDAH. Mi rendimiento escolar comenzó a bajar y no conté con los ajustes necesarios que me apoyaran académicamente. Por este motivo, a finales del semestre 2022-2, nos acercamos a la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad (ATEDI) y una vez mi caso fue revisado por dicha instancia, se me solicitó un re-diagnóstico ya que no corresponden mis actitudes con el diagnóstico que se había emitido. Es así que se concertó cita con la Dra. Alma Liliana González Pulido, para el día 25 de enero del 2023, Después de las valoraciones, la especialista emite mi diagnóstico como Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad de predominio mixto y Trastorno del Espectro Autista tipo Síndrome de Asperger. Por parte de la Coordinación de ATEDI, se me canalizó con UAPI para recibir atención psicológica, comencé a entrenar Para básquetbol con Deporte Adaptado y recibí asesorías de tutores pares y docentes en las materias que presentaba, Sin embargo, obtuve NA en las siete materias del primer semestre que estaba cursando; por lo cual, solicito de la manera más atenta y de no haber inconveniente, se me permita recusar dichas materias de primer semestre en el periodo 2023-2. Actualmente asisto a asesorías de inglés, matemáticas y español, impartidas dentro del programa de la*”

Coordinación de ATEDI, continúo con la terapia psicológica en UAPI, con Para básquetbol en Deporte Adaptado y con el tratamiento y prescripción médico de la Dra. Alma Liliana González Pulido. Es mi deseo poder continuar con mis estudios, por lo que con el apoyo de la Universidad y de mi familia, me comprometo a poner un mayor esfuerzo, cumplir con los trabajos solicitados y participar activamente en clase. Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi solicitud, quedo a sus órdenes.”

En este momento el alumno está dado de baja, aprobó siete materias, tiene una materia aprobada que es informática, recuerden que en la Escuela de Bachilleres a diferencia de las facultades Nosotros le solicitamos a los estudiantes que tiene que pasar por Consejo Académico la aprobación de reingresar a primer semestre nuevamente a tomar las materias, dado que los grupos son muy grandes ya hemos tenido otros casos también de ATEDI con estas solicitudes, hace dos años o hace un año para que pudiera tomar Luz de Amor y otra compañera Grecia y a ellas se les autorizó regresar a primer semestre a tomar las materias, que aquí yo platicaba con ATEDI en reunión y les decía que si los papás estaban conscientes que tenía siete materias reprobadas, me decía que sí, que lo único que nos están solicitando es que le permitan ingresar nuevamente a primer semestre a tomar esas siete materias dado que ya tiene acreditada informática”.

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “O sea no se borrarían las calificaciones que ya tiene”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No, porque sería un reingreso, informática no la cursaría”.

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “No puede volver a hacer el examen y entrar”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No se puede que vuelva a hacer el examen por convocatoria y porque ya tiene expediente, el alumno es del turno vespertino estaría en el mismo turno”.

Mtro. José Luis Perea Pacheco: “Las condiciones de él obviamente no han cambiado, pero cómo garantizarían que si va a haber una mejor”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Entiendo que ya lleva ahorita un acompañamiento totalmente con ATEDI y que tiene tutores pares y tutores de docentes directamente desde la coordinación y lo único que están solicitando es la autorización para reingreso a las siete materias de primer semestre, en el caso de Luz de Amor y de Grecia son casos voy a llamarlo de éxito, no quiero llamarlo así porque están ya por salir y bueno una de ellas tenía una situación menos grave porque allá solo tenía cuatro material reprobadas, también les entregamos el kardex del joven, también viene una carta de la tutora y pues nosotros tenemos todo el expediente médico eso no se los proporcionamos, por cuestiones de privacidad, pero viene todo el expediente médico de que sí ha estado el tratamiento durante todo este tiempo”.

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Posiblemente el medicamento anterior eran diferentes dosis etcétera, entonces al hacerle el ajuste es posible que ya la propia conducta llegue a cambiar”.

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “A mí lo que me parece como loable es justamente toda la solicitud, la justificación por parte de la familia, pero si tiene una situación académica como muy complicada, y entiendo que es aprobación o negación por parte del consejo, pero que los padres están al tanto de esta situación complicada”

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “La maestra Ana Laura, puede tomar la palabra si están de acuerdo. Gracias adelante maestra”. -----

Mtra. Ana Laura Suárez Martínez: “No quiero mover la forma en la que los Consejeros vayan a votar, pero sí me gustaría hacer mención a un poquito de detalle en este caso, cuando los alumnos ingresan los padres de familia deben de llegar un formato de cuestiones médicas el formato debe de ir llenado por papá y por mamá; me voy a referir a la mamá, porque es con quien hemos tenido que vemos relativamente un poco de contacto, ella es la que asume la tutoría legal no se nos informó de caso, más bien a voz de cada uno de los profesores que, nos reportaban al alumno con indisciplina, con no atención a tareas, etcétera; se canaliza a ATEDI por parte del Secretario Académico Vespertino, alguien identifica que no concuerda el diagnóstico médico con lo que ATEDI identifica, la recomendación de ir a atención psicológica y psiquiátrica, la mamá inicialmente se negó, pero después sí acudió, la mamá manifestaba que tenía cosas particulares para cada materia y se comprometía; después no hubo cumplimiento se hizo una reunión con profesores también, la mamá es abogada y decía bueno voy a demandar a plantel lo está discriminando, cuando se le comprobó la mamá y se le demostró que desde el plantel que el alumno recibió todo el apoyo necesario académico y de seguimiento pues la mamá ya no tuvo otra opción y decir bueno está bien pero voy a usar hasta el último recurso para que siga viviendo y asistiendo clases entonces a partir de ahí ya la mamá ya no tuvo contacto con el plantel, el alumno no entraba a clases se la pasaba jugando básquetbol; pero los profesores si le brindaban el apoyo académico”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Gracias Mtra. Ana Laura. Maestro Antonio Cárdenas fue tu alumno por favor”. -----

Mtro. José Antonio Cárdenas Rosas: “Sí fue mi alumno, yo le di informática, él es muy hábil en el uso de la tecnología él tenía mucha funcionalidad en el uso de las computadoras a tal grado que las prácticas realizaban rápido para poder hacer otra actividad alternativa, lo externamos esto una reunión con todos los maestros y pues solamente no era el mismo caso matemáticas, historia entonces este hablaban de situaciones de conducta que no se presentaban en mi clase y parecía que era la única clase a la que entraba y pues la situación se aclaró y lamentablemente pues ahí está el resultado, es un joven que solo lo que le llama la atención le interesa si no, simplemente no lo acepta por su condición. Pero la verdad es que la conducta del chico fue muy repetitiva durante el semestre”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Gracias Mtro. Antonio. Sí me permiten también tenemos una carta de la mamá *“Centro Universitario 19 de mayo del 2023 Honorable Consejo Académico: Dora Judith López Vargas, por medio del presente escrito, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que: Al recibir la asistencia personalizada por parte de la Licda. Adriana Guillen, Coordinación de ATEDI, y una vez teniendo del conocimiento el diagnóstico de mi hijo René Lana Aranda López por parte de la Dra. Alma Liliana González Pulido con Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad y Trastorno del Espectro Autista, este último en estudio. Entendemos de la importancia de continuar respaldando en todos los sentidos y de manera puntual a mi hijo, a fin de que este continúe con sus estudios académicos de manera óptima y adecuada. Dando cabal cumplimiento a las sugerencias y asistencia brindadas por la coordinación de ATEDI, en apoyo a la solicitud de mi hijo René Lana Aranda López de que se le permita recurrar las siete materias en las cuales obtuvo N/A para este primer semestre en el mes de agosto ciclo escolar 2023-2, con la implementación de los debidos protocolos ex profeso creados por la UAQ, a fin de apoyar de manera inclusiva a los estudiantes con condición neurológica diversa, y evidentemente comprometiéndonos como familia a dar nuestro mejor esfuerzo.”* Esta es la petición de la mamá este pues

a lo mejor mal diagnóstico, a lo mejor cambio de medicamento, acompañamiento ahora de ATEDI, asesores, tutores pares, tutores docentes este pues no sé si quisieran comentar algo al respecto consejeros”.

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Entonces los papás y los tutores están conscientes de su rendimiento académico, que va a conservar sus 7 NA’s, que en caso de volver a cursar estas 7 materias y reprobar, va a ser dado de baja no sé si haya algún compromiso por parte de la mamá o de los tutores de que en caso de que alumno no cumpla con el rendimiento académico mínimo necesario para poder continuar no va a ejercer ningún otro tipo de acciones en contra de la universidad, habido casos en la preparatorias en los cuales alumnos o alumnas que reprobaron demandaban a la preparatoria argumentando que se les estaba mirando el derecho a la educación entonces ojalá no sea este caso suponiendo que este Consejo vaya a probar la solicitud hay que también tomar en consideración quizás una perspectiva, con la cual se inició la mamá entre el enojo en la desesperación no sé y lo que pudiera ocurrir después con todo lo que ya está haciendo para tratar de que su hijo se encamine académicamente”.

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Comentando aunado a lo que comenta el Mtro. Juventino no sería también adecuado que el alumno ingresara a otro grupo por los docentes para evitar que también la mamá en dado caso dijera bueno es que tiene el mismo docente y entonces volvió a reprobar”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Es un arma de dos filos porque si son los mismos docentes ya tienen conocimiento del caso y que además hubo preocupación por parte de ellos, acudieron a las tres reuniones, estuvieron pendientes, entonces hubo atención por parte de ellos, lo que sí es que se le puede contestar en caso de que ustedes voten afirmativamente, poner en el documento de respuesta que cabe mencionar que el estudiante tiene 7 NA’s que se debe estar consciente de dicha situación y argumentando el reglamento de esta manera redactamos”.

Mtra. Indira Perusquia de Carlos: “Hablando que se aceptará esta petición, no sería conveniente decirle por ejemplo que también se encontrará disponible el Bachillerato Virtual hablando de esa habilidad que tiene en la computadora”.

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Yo no soy psicóloga pero a lo mejor aquí mis compañeras psicólogas educativas, sé las personas según su situación hay escuelas que no son buenas para ellos, si él por ejemplo se distrae y se va a jugar, yo tengo niños que están bien y si no lo traigo aquí a raya y amenazados no entran a la clase entonces tal vez sería una recomendación como dice la maestra, la mamá tomará la decisión verdad, pero sí decirle hay esta opción señora puede ver ya esta otra modalidad y tal vez ahí el chico no tenga tanto conflicto es una idea yo si me sumo a la propuesta de la maestra, porque no precisamente todas las escuelas son todos para todas las personas”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En un primer momento sería la votación de si se le permite o no se le permite el reingreso a primer semestre a cursar las siete materias, consejeros, en la cuestión del cambio de turno, lo que pasa es que en la mañana sí se nos sí tenemos grupos de 52 o 55 estudiantes y en la tarde como les toca en la tarde y los chicos hacen otras solicitudes en otras instituciones de media superior pues se van a la otra opción, pues los grupos son más reducidos, entonces yo creo que este convendría dejarlo en la tarde para que tenga un poquito de mayor atención. Consejeros les pregunto directamente y cada quien vota conforme el Artículo 60 del Estatuto Orgánico si están de acuerdo de que el estudiante regrese a primer

semestre acusar las materias las 7 materias primer semestre ¿Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez?”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Claudia Reyes Bravo?”. -----

Mtra. Claudia Reyes Bravo: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Diana Luz Pérez Hernández?”. -----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Indira Perusquía de Carlos?”. -----

Mtra. Indira Perusquía de Carlos: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Fátima Santamaría Hernández?”. -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Mtro. Juventino Suárez Martínez”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Leslie Mariela Hernández?”. -----

C. Leslie Mariela Hernández: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Andrei Hipólito Godoy?”. -----

C. Andrei Hipólito Godoy: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Jesús Manuel Nieves Rojas?”. -----

C. Jesús Manuel Nieves Rojas: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Victoria Lilian Robles Vargas?”. -----

C. Victoria Lilian Robles Vargas: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “C. Valeria Garfias Arias”. -----

C. Valeria Garfias Arias: “A favor”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Cambio de grupo este ya lo podemos hacer general, ¿están de acuerdo que el alumno permanezca en el turno y grupo de raíz? Dado las condiciones que son menos estudiantes. Yo

en el caso de los maestros que ya lo conocen o sea ya saben y que ya trabajaron algunas técnicas que tuvieron en las reuniones de ATEDI mi sugerencia es que se quede en el mismo grupo porque los maestros ya lo conocen y se le puede dar seguimiento. Entonces consejeros están de acuerdo que se haga el cambio de grupo o que permanezca en el mismo grupo”. -----

Consejeros: “Que permanezca en el mismo grupo”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Esta no lo metemos a votación le hacemos la recomendación de tener cuidado con el número de NA’s, que le daremos seguimiento de parte de la coordinación, de parte de Secretaría Académica y ofertarle este otro tipo de Bachillerato”, -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Y darle que conozca y que seguramente sabe, pero que tenga el reglamento, que lo conozcan reglamento y que todos los alumnos tienen que cumplir sean cualquiera las condiciones”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si claro que sí”. -----

VIII. REVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Para continuar con nuestro siguiente punto en el orden del día es revalidaciones y no se presentan casos”. -----

IX. CONVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Para el caso de convalidaciones tampoco presentan casos”. -----

X. PRESENTACIÓN Y DE PROCEDER APROBACIÓN DE LOS COSTOS PARA EL SEMESTRE 2023-2 JULIO – DICIEMBRE. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Continuamos con el siguiente punto de la orden del día que es la presentación y de proceder aprobación de los costos para el semestre 2023-2 de julio a diciembre, desde secretaría administrativa cada semestre nos hace solicitud vía una circular para que se voten los costos que vamos a tener el siguiente semestre. Para el bachillerato escolarizado nuestro recibo de pago por semestre sería: en primer semestre quedaría de \$2,160.00 que incluye la inscripción, los gastos generales, que cada semestre se solicitan el mantenimiento implementación de laboratorios y aquí la inscripción es el pago es mayor porque hay dos materiales didácticos que son el libro de lectura y redacción y el libro de inducción; el libro de lectura y redacción ya fue entregada por el área, se entregó la semana pasada la solicitud, recuerden que este es nuestro primer libro con ISBN dentro de esta administración entonces ya tenemos bueno tenemos dos por eso es ahí la cantidad de 300 pesos diferentes a este a los otros semestres en caso del refrendo o credencial de la UAQ para primer son 80 pesos y para los otros dos semestres son 20 pesos; el pago de inscripción y todos los demás de tercero y quinto son 1800 pesos Los costos son los mismos que han estado vigentes semestre anteriores que ustedes y los consejeros anteriores nos han este aprobando. Bachillerato mixto, para el bachillerato mixto tenemos que en primer semestre que son \$1,530 aquí la diferencia solamente es en cuanto a la credencial y el refrendo y para el segundo cuatrimestre es \$1,470 pesos de por cuatrimestre. Para el bachillerato virtual en caso de que se abra en septiembre, estamos a marchas forzadas y algunos de ustedes nos están apoyando con los materiales del primer cuatrimestre en este caso el concepto serían \$1,530 igual que el bachillerato mixto y aquí tenemos otros conceptos: Credencial de acceso a plantel \$30, Credencial de Biblioteca de plantel \$30, Credencial temporal (por caso de comisión) \$30, Constancia Beca Bienestar \$30, Curso propedéutico para alumnos de nuevo ingreso a primer semestre \$900, Curso de nivelación (para ingreso a Licenciatura en áreas físico - matemáticas) Alumnos UAQ \$500, Curso de nivelación (para ingreso a Licenciatura en áreas

físico - matemáticas), Otras escuelas \$1,000; Curso de nivelación (para ingreso a Licenciatura en áreas de la salud) Alumnos UAQ \$1,500, Curso de nivelación (para ingreso a Licenciatura en áreas de la salud) Otras escuelas \$3,500; Cursos Remediales \$800; Material didáctico (libro elaborado por el área) por asignatura \$150, tenemos al momento que están trabajando biología el manual de laboratorio y van a empezar química la manual de laboratorio también este tendrá costo de \$150 pesos por la materia y recuerden que los materiales didácticos que se venden tienen que estar aprobados por todo el área. Gimnasio (Norte y sur) Mensual (estudiantes) \$150, Semestral (estudiantes) \$400, Mensual (docentes y administrativos) \$100, Semestral (docentes y administrativos) \$200; Costos Bachillerato Semiescolarizado (Por acuerdo de Consejo Universitario) Examen de acreditación de conocimientos y habilidades \$100 Examen de Regularización \$100; los costos del Bachillerato Semiescolarizado podrán decirme siempre nos corriges que es mixto, recuerden que el bachillerato semiescolarizado tuvo un acuerdo por Consejo Universitario para que pudieran egresar todos los estudiantes atrasados, como ya se cambió se cambió de nombre se reestructuró pero este no queremos que se pierdan los alumnos que les faltó una dos tres hasta cuatro materias, entonces si nos solicitan que para poder bajar recibos hasta cinco materias ya sea exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades o de regularización, y así no se convalidaran, este fue un acuerdo para rescatar a todos los estudiantes que todavía no han terminado y que no los absorba la nueva reestructuración y esto es hasta el 2024 o sea esto va a volver a poner hasta el 2024 alguna pregunta sobre los costos”.-----

C. Isis Miranda Sánchez Herrera: “Yo en la cuestión de gastos generales ¿Cuáles son los conceptos a que se destinan?”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Este se va completamente a rectoría también, es un monto que íntegro que junto con lo de inscripción se va para allá, incluso el de los 500 pesos que es de mantenimiento de laboratorio es realmente de ahí incluso realmente son 400 pesos con lo que se queda la Escuela de Bachilleres todavía también hay una especie de reducción para rectoría porque finalmente es donde nos llega a estar desarrollando todos los edificios que se llegan a construir y demás o la Escuela de Bachilleres ha tenido ese tipo de apoyo precisamente todo este tipo de ingresos que llega a tener, es donde lo podemos estar solicitando los 400 pesos que ingresan para la Escuela de Bachilleres es los que tenemos actualmente para el mantenimiento de todas las instalaciones, la creación por ejemplo de esos dos gimnasios tanto Norte y Sur ahorita lo que estamos trabajando con los laboratorios de hecho maestro Oscar tenemos Cuántas computadoras tenemos solicitadas”.-----

Mtro. Oscar Uriel Cárdenas Rosas: “Son 136”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “También todas las cámaras, también tenemos solicitados sí no mal recuerdo creo que son 55 cañones nuevos para poder llegar a todos los que nos están faltando, ya en algunos de los salones nos hacen falta entonces tenemos solicitados 55 cañones más, son los trámites administrativos los que nos llevan mucho tiempo, pero en todas esas partes es donde estamos destinando esos 400 pesos que es lo que realmente para la Escuela de Bachilleres se queda con esa cantidad y pues los nuevos planteles, ahorita los que estamos creando tan solo en la mañana estaba platicando con la coordinadora de Humilpan porque ya el grupo de allá lo tenemos aproximadamente 39 alumnos este para la nueva generación y ahorita ya me trae el oficio, creo que ya se lo va a secretario administrativo, de todos los requerimientos pizarrones la mesa del maestro, etcétera”.-----

C. Isis Miranda Sánchez Herrera: “Pero entonces en la cuestión de lo que se ingresa, se junta y se distribuye entre los planteles en general o cada plantel se quede con lo que recibe”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “La secretaría administrativa a partir de este año nos está pidiendo que hagamos ese tipo de separación para cada plantel, sin embargo sabemos que va a haber mas planteles, que bajo estas expectativas no podrían solventarse, entonces por lo que en un momento dado en norte y sur si llegamos a poder implementar algunas otras cosas que no obtenemos a los otros planteles, que en la medida de las posibilidades lo estamos haciendo, o sea no es no es de que sean nuestros únicos planteles a los que les demos la preferencia, pero todos los demás planteles, y que hacer una inversión mucho más grande porque acá una computadora en el Plantel Norte y Sur la utilizamos de 14 horas a 16 horas en cambio el plantel Concá se utiliza dos horas entonces por eso hacemos esa distribución”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Cuando estaba en la maestría alguna vez el maestro en paz descansa mi amigo Alejandro Vega investigó cuánto es la inversión por estudiante aquí en la universidad si sería interesante tener el dato porque, aunque bueno un alumno paga puede ser para unos mucho y para otros nada depende de la situación no económica de cada persona y es muy respetable la opinión de cada quien, según su realidad, pero sí sería bueno creo yo que tuviéramos ese dato”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Hace mucho, mucho antes de pandemia eran 70,000 aproximadamente en licenciatura por alumno, si buscamos el dato y se los proporcionamos”.-----

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “Si porque incluso hay una actividad que les dejamos de que busquen el costo de una carrera de la UAQ y si eran 55,000; 67,000; nada más con inscripciones reinscripciones, material o algo así que necesiten”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “La solicitud de las áreas y del libro de inducción ese es importante que todos los alumnos lo tengan, no podemos decir que lo paguen en caja por favor, porque sabemos que no todos lo van a hacer, entonces de ahí que ya viene incluido en el recibo, lo que sí les puedo decir si aquí, tenemos ahorita hay docentes de química, de biología y de otras áreas que busquen que se les pida el libro, de forma necesaria ya no podrá ser este semestre dentro del recibo de inscripción porque les habíamos dado en las reuniones una fecha justamente porque tenemos que enviar costos y para la impresión. ¿Algún otro consejero tiene dudas sobre estos costos?; de no haber ningún comentario y conforme al Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pido a nuestros miembros del consejo expresen su decisión para estas solicitudes ¿Algún voto en contra o abstención? Ninguno, le informo al pleno que quedan aprobados estos costos. Quiero hacer un paréntesis ya está la convocatoria PAR para aquellos chicos, lo que decía ahorita la maestra Laura para algunos puede ser nada o puede ser poco el costo de la inscripción, ya está la convocatoria PAR abierta para que les comenten a sus alumnos, ustedes a sus compañeros este que ahí uno puede decir puedo pagarte el 90%, solo respecto a la inscripción, y está del otro lado los que puedan pagar un poco más también pueden decir yo puedo pagar un poco más”.-----

XI. SE AUTORICE AL SECRETARIO ACADÉMICO Y DEL H. CONSEJO ACADÉMICO, EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA QUE EN ESTE MOMENTO SE LEVANTE, AUTORIZANDO LAS MODIFICACIONES DE REDACCIÓN Y ESTILO QUE AL EFECTO SEAN PROCEDENTES Y SE TENGAN COMO ASUNTOS RESUELTOS EN DEFINITIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Nuestro penúltimo punto en el orden del día es la autorización a la Secretaria Académica y del H. Consejo Académico, expida la certificación del Acta que

en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean precedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar ¿Alguna pregunta para esta petición?-----

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De no ser así se da como autorizada”. -----

XII.ASUNTOS GENERALES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En cuanto asuntos generales esta secretaría tiene un par de asuntos generales primero les hacemos la invitación a nuestra primera entrega al mérito académico estudiantil era algo que teníamos pendiente. Se va a llevar a cabo el 13 de junio a las 11 de la mañana en el Aula Forense de la Facultad de Derecho, les comento que son más o menos 100 galardonados porque se va a llevar a cabo de todos los planteles el mismo día para no hacer distinciones entonces todos juntos aunque esté un poquito larga, ojalá nos puedan acompañarnos todos los consejeros, nos puedan acompañar los coordinadores y hoy estamos pasando la lista de los alumnos por plantel algunos ya se los envié desde el día de ayer hay algunos empates esto va a ser con las calificaciones del semestre anterior van a ser todos de primero, tercero y quinto de ambas modalidades escolarizado y mixto por eso tenemos casi 100 estudiantes ojalá nos puedan acompañar este es algo que teníamos ya pendiente esta administración también una invitación importante, para asistir al informe del nuestro presidente del Consejo Académico y director de la Escuela de Bachilleres que es el próximo viernes 16 de junio aquí mismo en este recinto, va a ser consejo extraordinario por supuesto que tienen que venir la próxima semana, o sea aquí los consejeros no es invitación porque es consejo extraordinario aquí en el patio principal es 12:30 primera convocatoria y empieza a la 13:00 horas en segunda convocatoria. El siguiente punto es las respuestas del cuestionario que se llevó a cabo durante el mes pasado en cuanto a la iconoclasia de la Escuela de Bachilleres para docentes y estudiantes, no se llevó a cabo en todos los planteles dado que recuerden que no todos los planteles cuentan con iconoclasia, el título del cuestionario se llamaba *Consulta sobre el retiro de iconoclasia de los planteles de la escuela de bachilleres* sin embargo nada más era el Plantel Jalpan y la modalidad mixta, el Plantel Norte el Plantel Pedro Escobedo el Plantel, en San Juan del río y el Plantel Sur, aunque la consulta la responsable es la dirección, somos respetuosos y tomar solo la de administrativos y la de docentes, hemos sido respetuosos para que los alumnos se organicen, pero no nos han entregado más que el plantel Sur turno matutino que si se retire, pero sin embargo esta semana, les comento a los consejeros que pues vamos a solicitar a los chicos que firmaron los acuerdos que son presidentes de sociedades de alumnos y este miembros del de facultades Unidas de la parte de bachilleres nos digan si ya tienen sus respuestas, en el caso de Pedro Escobedo también ya hicieron su encuesta, la encuesta también resultó favorable para que se retire la iconoclasia, solo ahorita Pedro Escobedo dado estas respuestas tanto administrativos, como docentes y estudiantes va a ser el plantel con el que vamos a empezar con el retiro de iconoclasia en el caso de Sur pues ya tenemos el de turno matutino esperaremos al del turno vespertino, queremos ser respetuosos de procesos porque también ahorita están en cambio de sociedades de alumnos nos vamos a acercar tanto a los que firmaron como a los nuevos para que nos digan y en caso de los otros planteles pues haremos la misma pregunta con los chicos, sí les vamos a comentar si necesitan apoyo se los vamos a brindar, pero queremos que sean ellos los que lo hagan sus propias encuestas. ¿Tienen alguna pregunta sobre sobre el tema? recuerden que uno de los acuerdos eran las cámaras que era uno de los principales acuerdos y han resultado han resultado favorables. Tuvimos una situación en uno de los planteles y hagan de cuenta que la situación se suscitó el martes y el lunes se habían puesto las cámaras inmediatamente ahí se tuvo acciones y se resolvió la situación entonces, las cámaras sí

han sido de gran apoyo”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Absolutamente garantizamos de que no se utilizará para el registro de pase de lista ni nada por el estilo aquí en el Consejo Académico nos comprometemos, no tiene esa finalidad, es seguridad porque incluso fue lo que se llevó a plantear en el en el pliego petitorio que es seguridad y eso es lo que ha estado ocurriendo también el día de ayer, por las mismas cámaras supimos de alguna situación y ya también se ha resuelto favorablemente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Poco a poco no están en todos los planteles todavía pero poco a poco se irán acomodando recuerden que nuestra cuadrilla solamente son cuatro personas que todo el mundo los conocemos como los Güichos que son los y son los que andan de plantel en plantel. El día de ayer tuvimos la reunión del diplomado para la propuesta de facilitadores al momento tenemos solamente contamos con 5 postulantes aún no sabemos si todos ellos vayan a participar, pero si queríamos comentarles. También la insistencia en que nos apoyen con la encuesta del MEU pues éramos una de la de las de las escuelas que no habíamos tenido mucha participación ahorita los hemos bombardeado con en grupos de tutores, en grupos de maestros, en correos personales, yo creo que ya les llegó y lo vamos a volver a hacer, porque no teníamos encuestas realizadas teníamos 20 hasta el viernes de la semana pasada justamente al mediodía, tuvimos una reunión con planeación y teníamos veinte de toda la Escuela de Bachilleres, agradezco al Plantel Pedro Escobedo, al Plantel Jalpan, al Plantel Norte, al Plantel Sur que se han puesto las pilas, todos los planteles; digo estos en general porque al momento llevamos ya 1,005 encuestas de alumnos, también el Bachillerato Mixto. nos piden el 10% de nuestra población, pero les insistimos tenemos 1,005 encuestas de alumnos y 88 de docentes y administrativos, entonces si pudieran los docentes participar más, somos 234 más o menos maestros adscritos a la Escuela de Bachilleres; todavía nos falta un poquito entonces les encargaría. Tenemos un estudiante que está en la Olimpiada Femenil de Matemáticas del Plantel Sur ahorita anda por allá Oaxtepec Morelos en el concurso, pero la queremos felicitar; de la Olimpia Estatal de Matemáticas tenemos de la segunda etapa 20 alumnos de la Escuela de Bachilleres este es un orgullo comentar que son 70 seleccionados del Estado y los planteles son Norte, Sur, Pedro Escobedo y Jalpan invitamos a todos los demás coordinadores que hagan el esfuerzo de decirles a que los alumnos hagan el esfuerzo de participar, estos eventos son los que quieran participar, pero que tengamos participación de todos los demás planteles 20 en la segunda etapa de 70 seleccionados y de estos mayormente son del Plantel del Sur alrededor de 14 más o menos”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Bueno deseo dar las gracias a la maestra Fátima Santamaría la cual estaba trabajando con nosotros cumpliendo con la función de Coordinadora de Vinculación, entonces por motivos personales la maestra decide retirarse y le damos las gracias por el trabajo que ha estado desarrollando a lo largo de ese tiempo es muy provechoso para la Escuela de Bachilleres, recuerden que nosotros estamos trabajando en muchísimos ámbitos no únicamente estamos centrados nada más a las clases, sino de que estamos trabajando en todo lo que se puede beneficiar a las chicas y los chicos de la de toda nuestra comunidad de la Escuela de Bachillere, entonces por aquí así la el trabajo que estuvo desarrollando la maestra Fátima muy importante muchísimas gracias maestra. También les comento ahorita ya en el Plantel Norte se colocó el recubrimiento del azulejo en la planta de agua esperemos que ya también dentro de poco realizar las inauguraciones y que los estudiantes y todos pueden llegar a disfrutar ya del agua pues rellenando sus cilindros por aquí en el Plantel Sur el día de ayer platiqué con el actual presidente de la sociedad de alumnos de la tarde, porque con Andrei ya lo había hecho anteriormente respecto a recubrir estos muros tienen algo de iconoclasia, pero para poderlos llegar a recubrir por el azulejo que es una necesidad, es algo de lo que requerimos, para que cumplamos con la con las normas de

calidad del agua, entonces ya estos días nos llegó el material al Plantel Sur para que lo podamos realizar, entonces ya platiqué ayer con el presidente de la sociedad de alumnos también me comentaba de que no había ningún problema que ya lo pudiéramos recubrir para a la brevedad llegar a realizar la inauguración”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Se platicó con los presidentes de las sociedades de alumnos en esta cuestión del respeto porque recuerden que ustedes en consejos anteriores también ya habían dado la autorización para hacer el limpiado de estas áreas”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Bueno, pero en ese sentido siempre es estar coherente. entonces pues ya también esperamos que próximamente se inauguren esas plantas de Agua”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Algún consejero tiene algo asunto que tratar? Por último, nada más comentarles del caso que nos expuso la Consejera Universitaria Danna en el consejo del mes pasado del problema en el Plantel Norte se tuvo acercamiento ya directamente el coordinador, el secretario académico del vespertino y el maestro junto con el grupo llegaron a acuerdos y todo vaya en viento en popa, vamos bien, vamos trabajando con ellos y les estamos dando seguimiento. Si no hay ningún otro asunto que tratar damos por concluido este este consejo muchísimas gracias y que tengan excelente tarde”. -----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas y trece minutos del día 09 de junio de dos mil veintitrés.

**M. EN ED. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**

**M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**